

Ordena el Instituto Electoral a MC retirar spot contra Morena

Contiene hechos falsos sobre financiamiento público, señala

FABIOLA MARTÍNEZ

El Instituto Nacional Electoral (INE) ordenó retirar un spot de Movimiento Ciudadano (MC), divulgado en redes sociales por contener hechos falsos relacionados con la devolución de financiamiento público de Morena.

El mensaje de MC estuvo en Instagram, Facebook y Youtube, en el cual se decía que desde enero de 2024 ha recibido más de 8 mil millones de pesos de financiamiento público y que “aunque prometieron devolver la mitad, no regresaron ni un solo peso”.

Morena presentó la queja y pidió, como medida cautelar, el retiro inmediato del promocional del partido naranja.

Los consejeros que integran esta comisión dieron la razón al denunciante al señalar que éste renunció a parte de sus prerrogativas durante la pandemia de covid-19, aspecto que no fue revisado por el partido naranja.

Señaló que en el spot, MC pretendió decir que a partir de 2024 el partido no ha regresado dinero, aunque ese compromiso es previo al año en mención, por lo cual no

puede servir de base para las aseveraciones divulgadas.

Aparte, en otro caso, la comisión no concedió medidas cautelares. MC interpuso una denuncia en contra del PRI porque en uno de sus spots titulado “Ruta del enriquecimiento” se le calumniaba y se usan datos personales.

La Comisión de Quejas determinó en este asunto, por unanimidad, que las expresiones contenidas en el promocional no hacen imputación directa de un hecho falso o delito, sino una crítica política relacionada con la gestión gubernamental en Nuevo León, “amparada por la libertad de expresión”.

El colegiado dijo sobre la aparición de la imagen del gobernador en el promocional: “no se advirtió un uso indebido ni la intención de atribuirle la comisión de un delito, pues se trata de una persona que ostenta un cargo dentro del gobierno estatal y que cuenta con proyección pública”.

“

Desechan queja por anuncio del PRI que critica al partido naranja